

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15540 *Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana María Ortuño Tomás.*

Vista la propuesta elevada con fecha 16 de septiembre de 2010, por la Comisión evaluadora del concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 30 de junio de 2010 («BOE» de 9-7-2010), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Fisiología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de Murcia, a favor de doña Ana María Ortuño Tomás, y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Ana María Ortuño Tomás, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Fisiología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110363.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 30 de septiembre de 2010.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.